Convocatoria Intramural para Proyectos de Investigación entre Investigadores del HU de Cabueñes, Centros de Atención Primaria y Salud Mental del Área Sanitaria V

Convocatoria 2022

Con la colaboración de Janssen-Cilag, S.A.

Oviedo, 14 de febrero de 2022

Fundamentos

Con el desarrollo de esta acción el ISPA quiere concretar el apoyo a líneas de investigación traslacionales lideradas por un investigador (básico o clínico), del Hospital Universitario de Cabueñes, Centros de Atención Primaria y Salud Mental del Área Sanitaria V.

El Programa permitirá dotar al personal investigador novel de un apoyo inicial que les ayude a desarrollar un proyecto de investigación, dando mayor entidad y potencia científica al grupo de trabajo al que pertenece y lograr una mejor plataforma para solicitar una financiación externa de entidades oficiales públicas que facilite su consecución. Se valorará especialmente que el proyecto de investigación sea llevado a cabo en colaboración con miembros de otras áreas de conocimiento para favorecer un abordaje multidisciplinario.

Entre los objetivos específicos del programa destacan:

- Desarrollo de proyectos piloto o subproyectos novedosos que incluyan además objetivos de innovación y que supongan un avance respecto a las líneas de investigación del grupo.
- Sentar las bases de petición de un proyecto con financiación pública en un futuro próximo por los investigadores receptores de esta acción.
- Fomentar la explotación y uso de instalaciones específicas del ISPA, así como el uso de bancos de muestras o bases de datos existentes.

En el presente año se contempla la concesión de 2 ayudas, una con una cuantía máxima de 25.000 euros y otra con un máximo de 15.000 euros.

Elegibilidad de las propuestas

Para participar es necesario:

- El investigador solicitante debe tener el título de Doctor y vinculación con el Hospital Universitario de Cabueñes o los Centros de Atención Primaria y Salud Mental del Área Sanitaria V.
- El IP y el Co-IP no deben haber recibido anteriormente financiación en convocatorias del Plan Nacional como IP.
- Certificar una situación contractual que garantice la ejecución del proyecto a lo largo de toda su duración.
- El Co-IP del proyecto debe ser miembro de otro grupo de trabajo o servicio del Hospital Universitario de Cabueñes, Centros de Atención Primaria y Salud Mental del Área Sanitaria V.

Duración

El proyecto u acción a ejecutar tendrá una duración de 12 meses, estableciéndose como fecha de inicio el 1 de julio de 2022 y como fecha de finalización el 30 de junio de 2023, con la idea de que los resultados de estos proyectos semilla puedan originar un proyecto con opciones a ser presentado en próximas convocatorias del Plan Nacional. Al final del año de duración del proyecto se deberá enviar una memoria como justificación de la actividad realizada para presentarla al patrocinador. Adicionalmente, se deberá enviar una memoria intermedia de seguimiento antes del 31 de enero de 2023.

Conceptos elegibles

La ayuda estará dirigida a la contratación de personal sin actividad asistencial.

Evaluación y selección de propuestas

La evaluación científica de las propuestas será realizada por una Comisión nombrada por la Dirección Científica, de la que deberá formar parte un actor social no científico y en la que ninguno de los miembros tenga conflicto de intereses con los/as aspirantes a la ayuda.

En total se obtendrá una valoración máxima de 100 puntos

1. **Calidad científica** (hasta 40 puntos de la valoración total)
    - Novedad, originalidad e innovación de la propuesta.
    - Relevancia, interés y aplicabilidad de la propuesta.
    - Planteamiento conceptual y metodológico.
    - Adecuación a los objetivos de la convocatoria.

2. **Viabilidad** (hasta 18 puntos de la valoración total)
   - Capacidad para la realización de las actividades programadas en el momento de la solicitud.
   - Adecuación de la metodología, diseño de la investigación y plan de trabajo en relación con los objetivos del proyecto.
   - Adecuación de la distribución de las tareas.
3. **Relevancia de la colaboración entre áreas de conocimiento diferentes** (hasta 12 puntos de la valoración total)
4. **Curriculum vitae del IP** (hasta 30 puntos de la valoración total)
   - Producción científica valorada según 10 publicaciones realizadas en los años 2010-2021 (ambos inclusive) elegidas por el candidato (máximo 20 puntos)
     - 6 puntos por publicación como autor principal en revistas indexadas
     - 2 puntos por publicación como autor no principal en revistas indexadas
   - Otros méritos (máximo 10 puntos)
     - Premio Extraordinario en la Tesis Doctoral: 3 puntos
     - Participación en proyectos investigación: 0-7 puntos

Presentación de candidaturas

Las solicitudes se podrán presentar por e-mail (indicar **REF Proyectos investigación HU Cabueñes 2022)** a la dirección info@ispasturias.es desde la publicación de esta convocatoria hasta las 23:59 horas del 14 de marzo de 2022.

Deberán contener una memoria en la que consten el equipo investigador, los antecedentes del tema propuesto y las razones para llevarlo a cabo, objetivos e hipótesis de la investigación, originalidad del proyecto e impacto potencial sobre el sistema de salud, descripción de la metodología a seguir y cálculo del número mínimo de pacientes a incluir, y presupuesto. Además, el IP deberá incluir su CV y la selección de las 10 publicaciones elegidas.

ALVAREZ MARTINEZ MARIA VICTORIA - 52591540Q

Firmado digitalmente por ALVAREZ MARTINEZ MARIA VICTORIA - 52591540Q
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-52591540Q, givenName=MARIA VICTORIA, sn=ALVAREZ MARTINEZ, cn=ALVAREZ MARTINEZ MARIA VICTORIA - 52591540Q
Fecha: 2022.02.14 09:12:26 +01'00'

Fdo. María Victoria Álvarez Martínez

Directora Científica del Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias ISPA